



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE OBRAS DE NUEVA AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES "MARTA DOMÍNGUEZ" DE PALENCIA.

APERTURA DEL SOBRE 2

En la Ciudad de Palencia, siendo las 10 horas del día 3 de noviembre de 2016, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación correspondiente, constituida por:

Presidente: Dª Paloma Rivero Ortega, Concejala de Contratación
-Vocales: Dª Rosa de la Peña, Vicesecretario
D. J. Luis Valderrábano, Viceinterventor de Fondos
D. Fernando López, Tesorero Municipal
Dª. Yolanda Moreno López, Servicio de Contratación
-Secretario: Eugenio Casares, Sección de Contratación

Se procede a celebrar el acto licitatorio de apertura del Sobre nº 2, para la contratación de referencia, convocado por anuncio publicado en el B.O.de la Provincia de fecha 30 de septiembre de 2016

Se da cuenta del resultado de la apertura del Sobre 1, que tuvo lugar el día 27 de octubre de 2016 y seguidamente se comienza el acto público de apertura de proposiciones (SOBRE Nº 2).

El Presidente invita a los asistentes a solicitar las aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en el que comience la apertura de proposiciones, no admitiéndose posteriormente observaciones que interrumpan el acto.

No se formula reclamación alguna y el Presidente procede a la apertura de la primera, que lee en voz alta, procediendo de la misma forma con las restantes, con el siguiente resultado:

	LICITADORES	PRECIO OFERTADO €	PLAZO (reducción EN DÍAS)
Nº 1	ARPAPE, S.L.	2029834,71	15
Nº 2	FERROVIAL-AGROMAN, S.A.	2197190,08	15
Nº 3	CONSTRUCTORA OBRAS E INGENIERIA, S.L.	2398622,49	15
Nº 4	BERCOPA 2002, S.L.	2479338,84	0 (*)
Nº 5	ESASPRO, S.L.	2428264,46	15
Nº 6	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	3719008,26	15
Nº 7	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	2454545,45	15
Nº 8	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2281487,60	15
Nº 9	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	2434710,74	15

(*) El licitador nº 4, BERCOPA 2002, S.L., ofrece un plazo de ejecución de 7 meses.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Patrimonio y Contratación

Las siguientes proposiciones son rechazadas por los motivos que se indican:

Nº 4	BERCOPA 2002, S.L.	Propone un plazo de ejecución de 7 meses, superior al establecido en el PCAP
Nº 6	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	Propone un precio de 3.719.008,26 €, superior al establecido como tipo de licitación en el PCAP

Asimismo, se observa que las siguientes ofertas están por debajo del 10% de la media de las proposiciones admitidas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 *in fine* y artº 10, Baremo de adjudicación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base al procedimiento, se consideran, inicialmente, como bajas presuntamente anormales, desproporcionadas o temerarias:

Nº 1	ARPAPE, S.L.	2029834,71 €
------	--------------	--------------

Por ello la Mesa acuerda conceder un plazo improrrogable de CINCO días para que como licitadores inicialmente presuntos en bajas anormales o desproporcionadas en cuanto a precio precisen las condiciones de las mismas, en particular en lo que se refiere al ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato, soluciones técnicas y cualquier otra condición favorable que justifique su proposición, conforme a lo dispuesto en el artº 152 del TRLCSP. El referido plazo se concederá mediante la comunicación por fax o por e-mail

El Presidente invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reclamaciones estimen convenientes, formulando la advertencia a los mismos de que en el plazo de cinco días siguientes al presente acto, los firmantes de las proposiciones admitidas y los de las rechazadas, que hubieran mostrado su disconformidad en el acto, podrán proponer por escrito cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares, desarrollo del acto licitatorio, capacidad de los proponentes u otros extremos que estimen convenientes.

Leída la presente acta por el Sr. Secretario, sin que sobre su contenido se hayan formulado observaciones, concluye el acto, y para que así conste a efectos de su incorporación al expediente licitatorio, la firma en el lugar y fecha al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,